MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1558/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 101/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA" – I.D. Nº 281.595, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Asunción, 10 de diciembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 101/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA" – I.D. Nº 281.595, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL;** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 101/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA" – I.D. Nº 281.595, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 01 de diciembre de 2014, consta la recepción de 03 (tres) ofertas correspondientes a: **BARCOS y RODADOS S.A., COMBUBAR COMPANY S.R.L. y ECOBAR S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Christian E. Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Lic. Rocío Sánchez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 04 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación a la empresa **BARCOS y RODADOS S.A.**

Dr. Marcelo Bogarín
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
SPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1558/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 101/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA" – I.D. Nº 281.595, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 4318 de fecha 28 de octubre de 2014, por un monto de Gs. 58.206.880 (Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Seis Mil Ochocientos Ochenta).

Que, el Art. 28 de la Ley, la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 101/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA" – I.D. Nº 281.595, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. BARCOS y RODADOS S.A.	01; 02; 03; 04; 05; 06 y 08.-	49.844.820.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		49.844.820.-

SON GUARANÍES: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE.----------

Ing. MARCELO SOSA
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1558/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 101/2014 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA" – I.D. Nº 281.595, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Artículo 2° Declarar desierto el ítem 7 en base al art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 4° Disponer que la Máxima Autoridad de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil de Loma Pytá, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014.

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES